PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: No. 025 DE 2026
ANÁLISIS DEL SECTOR

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CERINZA (En adelante la ESE), en cumplimiento de lo exigido en el Estatuto de Contratación de la ESE, realiza el análisis del sector del proceso de contratación No. **025**, bajo la modalidad de Contratación Directa, para seleccionar al contratista que lleve a cabo el presente objeto Prestar servicios como enfermera en el área rural desarrollando las actividades correspondientes a la ejecución de equipos básicos en salud garantizando el cumplimiento de los lineamientos expedidos por el ministerio de salud y protección social, de conformidad con la resolución 0877 de 2025.

La ESE, pretende la contratación de una persona que apoye asistencial y administrativamente el proceso de enfermería, proceso que adelantará bajo la modalidad de Contratación Directa por cuanto recientemente y en repetidas ocasiones la ESE, ha contratado los servicios de apoyo a la gestión, mediante el contrato de prestación de servicios en los cuales se ha cumplido a cabalidad y de manera satisfactoria el objeto del contrato.

Así mismo, la ESE ha venido contratando con personas naturales, con el perfil señalado, por cuanto se requiere que la persona tenga apropiación total de los procesos a adelantar, y adicionalmente disposición completa para el desarrollo de los trámites y procedimientos que involucren el objeto del contrato. En consecuencia, y por las experiencias que ha tenido la ESE en este tipo de contratación, es que ésta determina realizar la contratación bajo la modalidad de contratación directa con persona natural, como lo ha venido haciendo hasta la fecha, pues al adelantar los trámites inherentes al proceso de contratación, ha podido establecer que los riesgos de un posible incumplimiento del objeto del contrato, se encuentran en un rango medio.

Que la ESE en años anteriores ha contratado el servicio con personas naturales, obteniendo resultados satisfactorios en el desarrollo del objeto. En consecuencia, y para conocer la contraprestación establecida en este tipo de contratos en la ESE, es pertinente enumerar algunos de los procesos contractuales adelantados y archivados en la entidad que continuación se detallan:

Tabla 1. Procesos de contratación celebrados en la ESE para el desarrollo de servicios de enfermeria – Análisis de Demanda

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 025 DE 2026	ESE CENTRO DE SALUD CERINZA-BOYACÁ – LUZ MARINA MORENO BAUTISTA.	Prestar servicios como enfermera en el área rural desarrollando las actividades correspondientes a la ejecución de equipos básicos en salud garantizando el cumplimiento de los lineamientos expedidos por el ministerio de salud y protección social, de conformidad con la resolución 0877 de 2025.	CUATRO (04) MESES	($32.000.000.oo)

De la información contenida en la tabla se puede concluir que la ESE puede contratar los servicios Profesionales en Enfermería **por** un período de **CUATRO (04) MESES**, y por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000.oo) M/CTE**, valor que adicionalmente es acorde con la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la ESE. El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: Cuatro pagos parciales mensualidades vencidas por un valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE**, previa presentación y radicación de cuenta de cobro o de factura (dentro de los (10) diez días siguientes a la prestación del servicio) acorde con las actividades realizadas durante el mes, lo anterior previa presentación de informe de actividades y pagos de seguridad social, debidamente avalados y verificados por el Supervisor del contrato.

La contraprestación señalada se acoge, por cuanto el historial de la ESE permite pactarlo en dichos término y especialmente por cuanto está basada en los principios de celeridad, de eficiencia y de eficacia, desarrollas dentro del proceso de contratación; lo anterior dado que ésta, coadyuva en el cumplimiento del contrato, pues al ser acordado un pago mensual, este lapso de tiempo se considera prudente para adelantar los procesos y trámites de la entidad, lo que le permite al contratista presentar resultados y consecuentemente a la entidad contratante poder supervisarlos.

DEISY ROCIO RINCON ROJAS
Gerente ESE